

RV: CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION FISCALIA 42 L. MEDELLIN Siniestro 10297200

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 17/06/2024 8:01

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

CITACION CONCIL EQUIDAD A FISC 42 L..pdf; Re_ SOLICITUD DE APLAZAMIENTO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN - .eml;

Nº 22651**De:** Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>**Enviado:** martes, 7 de mayo de 2024 8:30**Para:** audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>**Asunto:** RE: CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION FISCALIA 42 L. MEDELLIN Siniestro 10297200

Estimada Doctora Angela, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informamos que la audiencia programada para el 2 de mayo de 2024, ante la Fiscalía Local 42 de Medellín, no se pudo llevar a cabo.

Es de anotar que, en la preparación de la diligencia, nos comunicamos con la fiscalía, quien nos informó que se fijaría nueva fecha por correo electrónico.

De igual manera, nos comunicamos con el abogado de la víctima, con quien pudimos iniciar negociaciones, pero que, de acuerdo a lo manifestado por él, el ofrecimiento se encuentra demasiado lejos de sus pretensiones.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus

adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 1 de mayo de 2024 19:31

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Asunto: Re: CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION FISCALIA 42 L. MEDELLIN Siniestro 10297200

Estimada Doctora Angela, reciba un cordial saludo

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de asistir a la audiencia de conciliación ante la fiscalía 42 local de Medellín, la cual se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2024, a partir de las dos de la tarde.

Estaremos informando el desarrollo de la diligencia y quedaremos atentos a su suministrar cualquier información adicional.

Cordialmente

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: Tuesday, April 30, 2024 7:20:50 PM

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION FISCALIA 42 L. MEDELLIN Siniestro 10297200

Cordial saludo

Me permito solicitar agendamiento y remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 02 de mayo de 2024, a las 15:00 hrs.

Siniestro 10297200

Caso OnBase: 197369

Fecha del siniestro: 16 de mayo de 2023
Fecha de aviso: 12 de abril de 2024
Póliza: AA075827
Producto: RCE SERVICIO PUBL-116
Tomador: ALIANZA MEI EMPRESAS S.A.S.
Asegurado: TAMAYO RENDON GABRIEL JOSE
Prima: Ok
Placa: WMP028
Amparos afectados: DAÑOS BIENES DE TERC
Valores asegurados: 60 SMMLV (\$69.600.000)
Deducible DBT: 10%- \$8.120.000

Convocante: CARLOS ANDRES JARAMILLO

Antecedentes

Reclamante

CARLOS ANDRES JARAMILLO

Pretensiones: \$234.872.100

Responsabilidad: Vehículo No.1 de placa: WMP028 (asegurado). Conductor: EDWIN JAIDER LASERNA PEDRAZA. Vehículo No.2 MTG77C. Conductor: Carlos Andres Jaramillo, quien resulta lesionado. IPAT. Codifica 112 Desobedecer señales o normas de Tránsito, no especifica para que vehículo. Se evidencia fallo contravencional en contra del asegurado. Se exime de responsabilidad al tercero afectado.

Lesionado:

CARLOS ANDRES JARAMILLO

Edad: 44 años

HC: Fractura del segundo, tercero y cuarto arco costal posteriores izquierdas, con neumotórax menor del 10% y micro-contusiones pulmonares. Fractura cerrada conminuta del cóndilo femoral lateral izquierdo. Fractura diafisaria abierta grado III del tercio medio de la tibia izquierda. Cirugía con material osteosíntesis, en el fémur distal y tibia proximal.

DML: 95 días de incapacidad definitiva. Secuelas: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente. Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo por limitación para el flexo extensión planar del tobillo izquierdo de carácter permanente. Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente.

PCL por médico particular: 21,8%

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio máximo a ofrecer \$35.000.000. Tratemos de conciliar en esta audiencia, si es el caso, por favor comunicarse conmigo. Es importante aclarar que la PCL, aportada, no hace parte de las corporaciones idóneas otorgar la pérdida de capacidad laboral frente a los accidentes de tránsito, dentro de los cuales se encuentran las administradoras de fondos pensionales-ARL, EPS y juntas regionales. (sentencia T-003-2020). Así como carece de elementos establecidos en el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional). Tratemos de informarle antes de audiencia la postura de la compañía al representante de la transportadora

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉️ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 9:03 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION FISCALIA 42 L. MEDELLIN

PSC

De: FRANCISCO JAVIER JARAMILLO CUARTAS <franciscojjaramilloc@gmail.com>

Enviado el: sábado, 27 de abril de 2024 4:48 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION FISCALIA 42 L. MEDELLIN

Buenas tardes. Como apoderado del señor CARLOS ANDRES JARAMILLO, víctima de lesiones corporales en accidente de tránsito, a ustedes con el debido respeto manifiesto que adjunto CITACIÓN PARA AUD CONCILIACION FISCALÍA 42 LOCAL DE MEDELLÍN, en la causa de la referencia (3 folios). Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

--

"Ausentes, pero **Vigentes**"

Respetuosamente,

Francisco Javier Jaramillo C.
abogado.

Cra. 49 No. 49-73. of: 12-02.

Edif Seg Bolivar.

Medellín (Ant).

Cel 312-212-59-02.

franciscojjaramilloc@gmail.com



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)